

II. CONCURSO DE FOTOGRAFÍA GIZAKIA HELBURU – PROYECTO HOMBRE

TEMÁTICA: La temática es la “**SALUD**” y el objetivo es que las personas que participéis, podáis transmitir mediante el uso de la imagen, lo que supone dicho concepto. La salud, es un estado de bienestar o equilibrio que tiene muchas acepciones, porque puede ser subjetiva (me siento bien) o más objetiva (estoy sano). Te proponemos por lo tanto el concepto salud, para que lo desarrolles como mejor te parezca.

PARTICIPANTES: El concurso está dirigido a las personas usuarias del programa en su totalidad (P. Tradicional, P. Intensivo, P. Abierto, P. Alcoholismo y Eraiki).

PRESENTACIÓN DE LAS FOTOGRAFÍAS: La fotografía será original, realizada con teléfonos móviles y/o cámara digital, no pudiendo realizar un montaje fotográfico y con una resolución adecuada. Las fotografías serán originales e inéditas. Se enviará la propuesta en formato electrónico indicando en el asunto “Concurso Fotográfico” a la siguiente dirección de correo electrónico: concurso@izan.org En este mismo correo, se adjuntarán los siguientes datos debidamente cumplimentados: **NOMBRE Y APELLIDOS DEL/LA PARTICIPANTE, PROGRAMA Y FASE EN EL QUE SE ENCUENTRA Y TÍTULO DEL TRABAJO. Cada persona podrá presentar como máximo dos fotografías. Tened en cuenta que en la fotografía no se puede identificar a ninguna personas (evitad caras,...)**

PREMIO: Un único premio consistente en “Lote productos navideños + trofeo + foto incluida para la postal navideña de Fundación Izan”.

PLAZO DE PRESENTACIÓN: El plazo de admisión de las obras comenzará el 20 de Octubre y terminará el 3 de Noviembre de forma improrrogable.

ENTREGA DE PREMIOS: Se efectuará en la fase en la que se encuentre la persona ganadora del concurso.

JURADO: El jurado lo componen la totalidad del equipo organizador del concurso (Proceso de Comunicación Externa / Compromiso con la Sociedad).

VALORACIÓN DE LAS FOTOGRAFÍAS: Se tendrá en cuenta la originalidad, creatividad y la relación con la temática a tratar.

USO DE LAS FOTOGRAFÍAS: La fotografía premiada formará parte de la imagen del Christmas Navideño del año 2020.

DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL: Las fotografías presentadas podrán ser utilizadas por el programa, bien como imágenes para Christmas, página web e incluso podrán formar parte de futuras exposiciones de carácter interno o externo que realice el programa.

ACEPTACIÓN: El hecho de participar en el concurso supone la total aceptación de las presentes bases, así como las decisiones del jurado. La organización queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en las bases.

